




BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
 Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

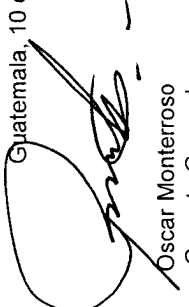
FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN QUETZALES)

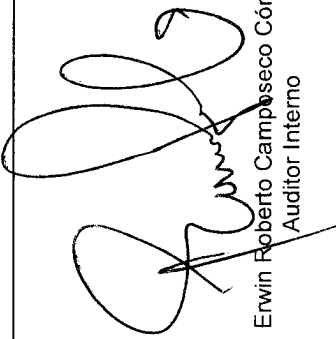
ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES (Nota 2)		PRODUCTOS DIFERIDOS	
Banco de Guatemala	91.46	Intereses Devengados No Percibidos	128,872.50
		Recursos trasladados a la UCP	1,861,556.16
		Banco de Desarrollo Rural, S.A.	
INVERSIONES		OTROS PASIVOS (Nota 6)	
Invertido a Corto Plazo (Nota 3)	26,963,147.56	Honorarios por pagar	21,048.10
Banco de Guatemala CDP S	26,959,100.00	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	404.76
Intereses por Cobrar	4,047.56		
		PATRIMONIO NETO	
CRÉDITOS A IFI's (Nota 4)		Patrimonio Fideicometido (Nota 7)	53,156,913.98
Vigentes	75,500,000.00	Recursos Préstamo 886/SF-GU	55,948,955.52
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	75,500,000.00	Recursos Emergencia Mitch	15,998,773.59
Vencidos	0.00	Recursos no reembolsables	-18,790,815.13
Banco del Café, S.A.	16,833,333.34	Asistencia técnica y costos de administración	
(-) Estimación por valuación	-16,833,333.34	préstamo BID 886/SF-GU	-9,806,094.59
		Presupuesto de funcionamiento UCP	-8,984,720.54
INTERESES POR COBRAR		Resultados Acumulados (Nota 8)	
Por Recursos Traslados (Nota 5)	1,990,428.66	Años anteriores	48,959,871.14
Recursos trasladados a la UCP	128,872.50	Año actual	325,001.04
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	1,861,556.16		
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	104,453,667.68
TOTAL DEL ACTIVO	104,453,667.68		

CUENTAS DE ORDEN Q 600,716,072.83

Guatemala, 10 de julio de 2017


 Esiri Rodolfo Martínez Contreras
 Contador


 Oscar Monterroso
 Gerente General


 Erwin Roberto Camposeco Córdova
 Auditor Interno



BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN QUETZALES)

I. PRODUCTOS (Nota 9)		359,235.01
Productos Financieros		
Inversiones en Banco de Guatemala CDP'S	<u>359,235.01</u>	
II. GASTOS (Nota 10)		162,733.97
Gastos de Administración		
Honorarios por administración pagados al Banco de Guatemala	126,810.41	
Gastos Diversos		
Impuestos, arbitrios y contribuciones	<u>35,923.56</u>	
III. RECTIFICACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES (Nota 11)		128,500.00
Productos de ejercicios anteriores	<u>128,500.00</u>	
GANANCIA DEL EJERCICIO		<u>325,001.04</u>

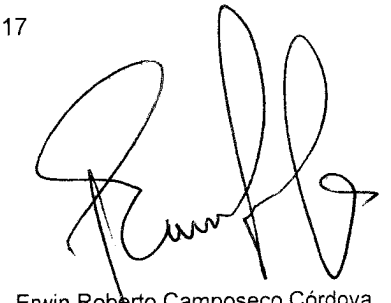
Guatemala, 10 de julio de 2017



Estlin Redolfo Martínez Contreras
Contador



Oscar Monterroso
Gerente General



Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno



FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN QUETZALES)

I. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ingresos de Efectivo			
Amortización del Préstamo otorgado a Banrural, S.A.		22,500,000.00	
Egresos de Efectivo			
Impuestos, arbitrios y contribuciones		(487,007.50)	
Honorarios al Banco de Guatemala		(126,811.51)	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			21,886,180.99
II. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Ingresos de Efectivo			
Intereses por las inversiones de los recursos del programa		356,220.74	
Intereses por recursos trasladados a la UCP		128,500.00	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			484,720.74
VARIACIÓN EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			22,370,901.73
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31-12-2016			4,588,289.73
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 30-06-2017 (Nota 12)			26,959,191.46

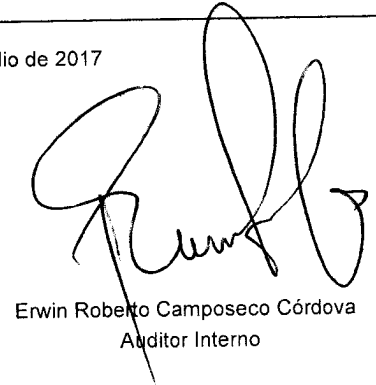
Guatemala, 10 de julio de 2017



Esim Rodolfo Martínez Contreras
Contador



Oscar Monterroso
Gerente General



Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno

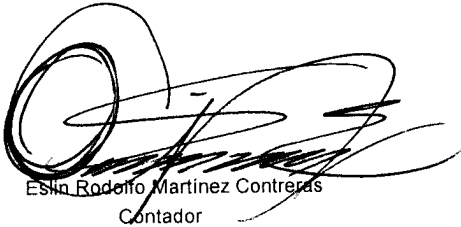


BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-12-2016	INGRESOS 2017 (+)	EGRESOS 2017 (-)	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 (+)	SALDO AL 30-06-2017
Aportes					
Recursos Préstamo 886/SF-GU	55,948,955.52				55,948,955.52
Recursos Emergencia Mitch	15,998,773.59				15,998,773.59
Recursos no reembolsables trasladados a Unidad Coordinadora					
Asistencia Técnica y costos de administración BID 886/SF-GU	(9,806,094.59)				(9,806,094.59)
Presupuesto de Funcionamiento UCP	(8,984,720.54)				(8,984,720.54)
Resultados Acumulados	48,959,871.14			325,001.04	49,284,872.18
PATRIMONIO NETO	102,116,785.12	-	-	325,001.04	102,441,786.16

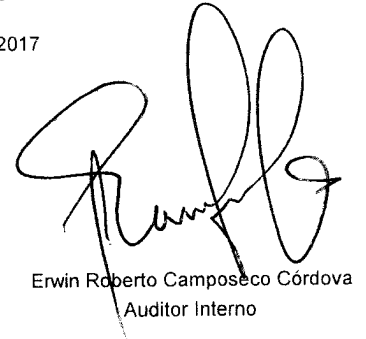
Guatemala, 10 de julio de 2017



Estlin Rodofo Martinez Contreras
Contador



Oscar Monterroso
Gerente General



Erwin Roberto Camposeco Córdoba
Auditor Interno

BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
SECCION DE FIDEICOMISOS Y FONDOS ESPECIALES

ANEXO

**FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA
 MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
 AL 30 DE JUNIO DE 2017
 CIFRAS EN QUETZALES**

CUENTAS DE ORDEN		
RECURSOS ASIGNADOS A IFI'S		273,318,360.00
Recursos del Programa	252,848,370.00	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	224,868,370.00	
Banco Internacional, S.A.	6,980,000.00	
Banco del Café, S.A.	<u>21,000,000.00</u>	
Recursos Emergencia Mitch	20,469,990.00	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	10,234,995.00	
Banco Empresarial, S.A.	6,823,330.00	
Banco del Nor-Oriente, S.A.	<u>3,411,665.00</u>	
RECURSOS UTILIZADOS POR IFI'S		239,424,531.50
Recursos del Programa	228,848,370.00	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	200,868,370.00	
Banco Internacional, S.A.	6,980,000.00	
Banco del Café, S.A.	<u>21,000,000.00</u>	
Recursos Emergencia Mitch	10,576,161.50	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	8,187,996.00	
Banco Empresarial, S.A.	2,046,999.00	
Banco del Nor-Oriente, S.A.	<u>341,166.50</u>	
VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA		1.00
Banco de Guatemala	<u>1.00</u>	
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO EN QUETZALES		71,947,729.11
Patrimonio Escriturado en Quetzales	100,000,000.00	
Patrimonio Escriturado Pendiente de Recibir en Quetzales	<u>-28,052,270.89</u>	
INTERESES POR LUCRO CESANTE EN CUENTAS ACTIVAS		16,025,451.22
Créditos a IFIS	<u>16,025,451.22</u>	
TOTAL		<u><u>600,716,072.83</u></u>



**FIDEICOMISO “PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2017**

I. NOTAS AL ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

NOTA 1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

El fideicomiso se constituyó mediante escritura pública No. 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano de Gobierno, con un patrimonio de Q52,167,000.00 provenientes del convenio de préstamo número 886/SF-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 14 de marzo de 1998 por un monto de hasta US\$10,000,000.00. El citado convenio de préstamo fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto Número 6-98, del 4 de febrero de 1998, el cual tendría como destino financiar parcialmente el Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa.

El objetivo del fideicomiso es la recepción de los recursos del Programa, los cuales se canalizarán por instrucciones escritas de la Unidad Coordinadora de El Programa -UCP- a las Instituciones Financieras Intermediarias -IFIs- (bancos y sociedades financieras participantes), para promover el interés del sistema financiero formal en apoyar y financiar actividades en todos los sectores de operación de pequeñas y micro empresas y de vivienda productiva, siempre que hayan sido habilitadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en los Reglamentos de Crédito y de Elegibilidad de las Entidades Financieras del Programa y que hayan suscrito con el Ministerio de Economía los contratos de participación y de préstamo respectivos.

El patrimonio fideicometido del fideicomiso se amplió en Q17,833,000.00, según escritura pública No. 233, autorizada en esta ciudad el 18 de diciembre de 2000 por el Escribano de Gobierno; y en Q30,000,000.00, según escritura pública No.226, autorizada en esta ciudad el 26 de julio de 2007 por el Escribano de Gobierno, en consecuencia, el patrimonio del fideicomiso que contempla el instrumento de constitución asciende a Q100,000,000.00. Cabe indicar que a la fecha el Fideicomitente ha aportado Q71,947,729.11, equivalente a US\$9,684,371.94 provenientes del aludido convenio de préstamo, razón por la cual se encuentra pendiente de aportar al patrimonio fideicometido la cantidad de Q28,052,270.89.



B. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

1. Unidad Monetaria

La unidad monetaria es el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala, y sus estados financieros están expresados en esta moneda.

2. Reconocimiento de Productos y Gastos

Los productos y gastos se reconocen por el método "Percibido Modificado". Esto significa que los productos se registran en cuentas de resultados hasta que efectivamente son percibidos, es decir, en el momento en que se reciba el efectivo o su equivalente; mientras que los gastos se registran en el momento en que se conocen o son realizados, es decir, cuando se incurra en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente al efectivo. Como excepción al referido método, el Fideicomiso Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa registrará en cuentas de resultados los intereses devengados no percibidos provenientes de inversiones en valores u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo de AAA para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por Standard & Poor's, o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, así como los intereses generados por las inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y los Depósitos a Plazo en el Banco de Guatemala.

3. Período Contable

El ejercicio contable del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa corresponde a la duración de un año, el cual principia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año.

4. Fuentes de Ingresos

Los ingresos están constituidos por los recursos provenientes del préstamo 886/SF-GU, suscrito por el Gobierno de la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); por los recursos trasladados por el Ministerio de Finanzas Públicas como aportes del Gobierno; por los excedentes de ejercicios contables; por las aportaciones de entidades y organismos nacionales o internacionales que sean congruentes con los objetivos del Fideicomiso; por las aportaciones de países amigos y cooperantes; y, por cualquier otro recurso obtenido a título legal que cumpla con los objetivos propuestos.



5. Egresos

Los egresos están constituidos por los recursos utilizados por la Unidad Coordinadora de El Programa para gastos de funcionamiento; por los gastos que se ocasionen por recuperación de la cartera crediticia, previa instrucción por escrito del Fideicomitente; por los honorarios equivalentes a un cuarto del uno por ciento (1/4 del 1%) anual sobre el saldo promedio mensual del patrimonio fideicometido, pagados al Banco de Guatemala.

NOTA 2. DISPONIBILIDADES

Registra Q91.46 de saldo disponible en moneda nacional, depositado en el Banco de Guatemala en la cuenta de depósitos monetarios no girable con cheque número GT83BAGU0101000000001510718 "Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa".

NOTA 3. INVERTIDO A CORTO PLAZO

3.1 Banco de Guatemala CDP's

Según la cláusula décima novena de la escritura pública No. 280 del 25 de junio de 1998, modificada por la escritura pública No. 226 del 26 de julio de 2007, se establece que la Unidad Coordinadora de El Programa –UCP– deberá presentar al fiduciario, a más tardar el primer día hábil de enero y julio de cada año, un plan de desembolsos para los periodos de enero a junio y de julio a diciembre, respectivamente, con base en el cual el fiduciario determinará los fondos disponibles en el fideicomiso susceptibles de ser invertidos en instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Estado de Guatemala o expedidos por el Banco de Guatemala.

En virtud de lo anterior, la UCP en oficio número UCP-002-01-2017, del 4 de enero de 2017 con número de registro de Secretaría Administrativa 00309, remitió el plan de desembolsos para el primer semestre de 2017, con el cual se determinó que los recursos disponibles pueden ser invertidos en depósitos a plazo en el Banco de Guatemala al plazo de 1 día. En ese sentido, al 30 de junio de 2017 el fideicomiso mantenía inversiones en depósitos a plazo en el Banco de Guatemala, de la forma siguiente:

FECHA		PLAZO EN DÍAS	MONTO INVERTIDO En Q.	TASA DE INTERÉS O RENDIMIENTO (%)
DE INVERSIÓN	DE PAGO			
29/06/2017	04/07/2017	5	26,959,100.00	2.74
TOTAL			26,959,100.00	



3.2 Intereses por Cobrar

Constituye el valor de los intereses por cobrar por Q4,047.56 por inversiones en quetzales, en depósitos a plazo en el Banco de Guatemala.

NOTA 4. CRÉDITOS A IFI's

Registra Q92,333,333.34 y corresponde a los contratos de crédito, reconocimiento de deuda y autorización de descuentos, celebrados por la Unidad Coordinadora de El Programa con las Instituciones Financieras Intermediarias –IFIs–. De dicho monto, corresponden Q67,500,000.00 al contrato celebrado el 17 de diciembre de 2014 y Q8,000,000.00 al contrato celebrado el 15 de junio de 2016, ambos con el Banco de Desarrollo Rural, S.A.; y los Q16,833,333.34 restantes corresponden a contratos celebrados con el Banco del Café, S. A., los cuales están registrados como vencidos, al no poder hacerse efectivo el cobro por la suspensión de operaciones de dicha entidad bancaria.

En oficio No. 01773 del 14 de mayo de 2007, el Banco de Guatemala notificó al Ministerio de Finanzas Públicas, en su calidad de fideicomitente, que con base en lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera y tomando en cuenta, por una parte, la falta de garantías sobre los créditos otorgados y el consiguiente derecho de iniciar las acciones judiciales en contra del Banco del Café, Sociedad Anónima; y, por la otra, que la institución bancaria mencionada no es un negocio en marcha y la probabilidad de recuperación de los créditos indicados es incierta, considera pertinente que se registren provisiones de dudosa recuperación en los estados financieros del fideicomiso, sin perjuicio del resultado de las acciones judiciales que se realicen para la recuperación de los créditos. En ese sentido, en operación No. 50016 del 31 de mayo de 2007, se constituyó la provisión por valuación por Q16,833,333.34, que corresponde al 100% de los créditos formalizados con el Banco del Café, S. A.

En cuanto a los créditos vigentes otorgados a las IFIs, cabe mencionar que mediante escritura pública No. 18 del 17 de diciembre de 2014, suscrita por la Notario Ledbia Saraí Chavarría Aguirre, se celebró Contrato de Crédito y Autorización de Descuentos entre la Unidad Coordinadora del Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa y el Banco de Desarrollo Rural, S. A., por virtud del cual se le autorizó a dicha institución bancaria un préstamo por Q90,000,000.00, a un plazo de hasta tres años con seis meses, contado a partir de la fecha del primer desembolso de los recursos, con un período de gracia de dos años, el cual se amortizará en cuatro cuotas semestrales, a partir del mes siguiente al de la finalización del período de gracia y devengará una tasa de interés equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderado del sistema bancario nacional, publicada por la Superintendencia de Bancos, correspondiente al último día del mes inmediato anterior más cero punto veinticinco por ciento (0.25%) puntos centesimales anual.



Derivado de lo anterior y por instrucciones de la Unidad Coordinadora del referido Programa, se han efectuado cinco desembolsos por Q18,000,000.00 cada uno, al Banco de Desarrollo Rural, S.A., y una amortización por Q22,500,000.00 de la manera siguiente:

NÚMERO	OPERACIÓN CONTABLE	FECHA	MONTO Q
1	50027	30-12-2014	18,000,000.00
2	50029	28-05-2015	18,000,000.00
3	50034	02-09-2015	18,000,000.00
4	50009	07-12-2015	18,000,000.00
5	50055	11-03-2016	18,000,000.00
6	50011	04-01-2017	-22,500,000.00
TOTAL			67,500,000.00

Conforme cláusula segunda, inciso c) de la escritura pública No. 18 del 17 de diciembre de 2014 y oficio UCP-042-02-2015 del 18 de febrero de 2015, del Coordinador del Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa se registró la amortización $\frac{1}{4}$ del préstamo otorgado a Banrural, S.A. mediante póliza contable 50011 del 4 de enero de 2017.

Adicional al crédito indicado anteriormente, mediante escritura pública No. 71 del 15 de junio de 2016, suscrita por la Notario Rosa María Chavarria Orozco, se celebró Contrato de Crédito, Reconocimiento de Deuda y Autorización de Descuentos entre la Unidad Coordinadora del Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa y el Banco de Desarrollo Rural, S. A., por virtud del cual se le autorizó a dicha institución bancaria un préstamo por Q8,000,000.00, a un plazo de hasta dos años, que no podrá exceder del 15 de junio de 2018, con un período de gracia desde la formalización de la Escritura de Crédito, Reconocimiento de deuda y Autorización de Descuentos, hasta el treinta y uno de diciembre de 2017, el cual se amortizará en dos cuotas, la primera de ellas por un monto de Q1,600,000.00 a cancelarse el 2 de enero de 2018 y la segunda amortización de Q6,400,000.00 a cancelarse el 15 de junio de 2018 y devengará una tasa de interés equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderado del sistema bancario nacional, publicada por la Superintendencia de Bancos, correspondiente al último día del mes inmediato anterior más cero punto quince por ciento (0.15%) puntos centesimales anual.

Derivado de lo anterior en cumplimiento a la cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso, contenido en Escritura Pública No. 280 y de acuerdo a la Cláusula Segunda Literal J) del Contrato indicado en el párrafo anterior, se efectuó un único desembolso por Q8,000,000.00, al Banco de Desarrollo Rural, S.A., registrado en la póliza No.50004 del 11 de julio de 2016.



Los contratos de Crédito, Reconocimiento de Deuda y Autorización de Descuentos, al 30 de junio de 2017, se integran de la manera siguiente:

CRÉDITOS OTORGADOS A IFI's

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA
CREDITOS OTORGADOS AL BANCO DEL CAFÉ, S.A.**

(CIFRAS EN QUETZALES)

NOMBRE DE LA IFI'S	NÚMERO ESCRITURA	PLAZO AÑOS	TASA DE INTERÉS	GARANTÍA	FECHA DE		MONTO Q		MONTO Q AMORTIZADO	SALDO Q	
					OTORGADO	VENCIMIENTO	AUTORIZADO	UTILIZADO			
Banco del Café, S.A.	50	7	9%	Fiduciaria	21-07-1999	25-10-2006	3,000,000.00	3,000,000.00		500,000.00 ^{a/}	
Banco del Café, S.A.	186	7	9%	Fiduciaria	24-09-2001	08-10-2008	5,000,000.00	5,000,000.00		3,333,333.34 ^{b/}	
Banco del Café, S.A.	83	5	8%	Fiduciaria	02-08-2004	06-09-2009	7,000,000.00	7,000,000.00		7,000,000.00 ^{c/}	
Banco del Café, S.A.	5	5	8%	Fiduciaria	15-02-2005	05-06-2010	6,000,000.00	6,000,000.00		6,000,000.00 ^{d/}	
(-) PROVISIÓN POR VALUACIÓN											(16,833,333.34)
SUBTOTAL								21,000,000.00	21,000,000.00		0.00
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	18	3.5	4.93% ^{f/}	Fiduciaria	30-12-2014	24-06-2018 ^{g/}	90,000,000.00	90,000,000.00	22,500,000.00	67,500,000.00 ^{e/}	
SUBTOTAL								90,000,000.00	90,000,000.00	22,500,000.00	67,500,000.00
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	71	2	4.83% ^{h/}	Fiduciaria	15-06-2016	15-06-2018 ^{h/}	8,000,000.00	8,000,000.00		8,000,000.00 ^{f/}	
SUBTOTAL								8,000,000.00	8,000,000.00		8,000,000.00
TOTAL								119,000,000.00	119,000,000.00	22,500,000.00	75,500,000.00

a/ Amortización registrada como vencida.
b/ Corresponde a las amortizaciones que el Banco del Café, S.A., debía realizar el 09/04/2007, el 09/10/2007 y el 09/04/2008, por Q833,333.33 cada una, y una última el 09/10/2008 por Q833,333.35, sin embargo en virtud de la suspensión de operaciones de dicho banco, no fue posible efectuar dichas amortizaciones, por lo que se procedió a registrar el saldo del crédito como vencido.
c/ Corresponde a las amortizaciones que el Banco del Café, S.A., debía realizar el 07/03/2007, el 07/09/2007, el 13/03/2008, el 13/10/2008 y el 09/03/2009, por Q1,166,666.67 cada una, y una última el 07/09/2009 por Q1,166,666.65; sin embargo, en virtud de la suspensión de operaciones de dicho banco, no fue posible efectuar dichas amortizaciones, por lo que se procedió a registrar el saldo del crédito como vencido.
d/ Corresponde a las amortizaciones que el Banco del Café, S.A., debía realizar el 06/12/2007, el 06/06/2008, el 08/12/2008, el 08/06/2009, el 07/12/2009 y el 07/06/2010, por Q1,000,000.00 cada una; sin embargo, en virtud de la suspensión de operaciones de dicho banco, no fue posible efectuar dichas amortizaciones, por lo que se procedió a registrar el saldo del crédito como vencido.
e/ Tiene un período de gracia de 2 años a partir del primer desembolso.
f/ Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderado del sistema bancario nacional, publicada por la Superintendencia de Bancos, correspondiente al 31 de mayo de 2017 más cero punto veinticinco (0.25%) puntos centesimales anual.
g/ Para la fecha de vencimiento del préstamo otorgado a Banco de Desarrollo Rural, S.A., se consideró la fecha de vencimiento del fideicomiso, tomando en cuenta que el préstamo indicado no podría excederse de dicho plazo.
h/ Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderado del sistema bancario nacional, publicada por la Superintendencia de Bancos, correspondiente al 31 de mayo de 2017 más cero punto quince (0.15%) puntos centesimales anual.
i/ Fecha de vencimiento del préstamo otorgado a Banco de Desarrollo Rural, S.A., con un plazo máximo de dos años, el cual no podrá exceder del 15/06/2018.
j/ Tiene un período de gracia desde la fecha de formalización de la Escritura de Crédito, hasta el 31/12/2017.

Cabe mencionar que los intereses de los créditos otorgados a las IFI's, con base en el artículo 24 del "Reglamento de Asignación de Recursos para la Intermediación Financiera para Concesión de Créditos Programa Global de Crédito Microempresa y Pequeña Empresa", son provisionados mensualmente y cobrados el último día hábil del mes de diciembre de cada año. Para el caso de los créditos otorgados al Banco del Café, S. A., no obstante, la Junta Monetaria en resolución número JM-120-2006, del 19 de octubre de 2006, resolvió suspender de inmediato las operaciones del Banco del Café, S. A., dichas provisiones se continuaron efectuando mensualmente, registrándose en la cuenta Cuentas por Cobrar - Intereses por Cobrar – Créditos a IFIS - Banco del Café, S. A. y su contrapartida Productos Diferidos – Intereses Devengados no Percibidos – Créditos a IFIS- Banco del Café, S. A. Al 31 de mayo de 2012, los registros por dicho concepto incluían Q8,406,054.38 correspondientes a los años de 2006 al 2011 y Q576,767.10 correspondiente a 2012. En oficio No. 3316-2012 del 7 de junio de 2012, la Superintendencia de Bancos recomendó al Banco de Guatemala que se hiciera la reclasificación del

saldo de los intereses mencionados anteriormente y que se continuara su registro en cuentas de orden, por lo que a la fecha dichas provisiones se contabilizan en la cuenta Intereses por Lucro Cesante en Cuentas Activas -Crédito a IFIS-, conforme normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y con fundamento en la Norma Internacional de Contabilidad número 18. Al 30 de junio de 2017 dicha cuenta asciende a Q16,025,451.22.

NOTA 5. INTERESES POR COBRAR

Registra Q1,990,428.66, de los cuales Q128,872.50 corresponden a intereses pendientes de reintegrar al fideicomiso por los recursos trasladados a la Unidad Coordinadora de El Programa para gastos no elegibles.

En relación a los intereses pendientes de reintegrar al fideicomiso por los recursos trasladados a la Unidad Coordinadora de El Programa para gastos no elegibles, cabe mencionar, que mediante oficio UCP-162-09-2009, del 28 de septiembre de 2009, dicha Unidad comunicó al Banco de Guatemala que los rendimientos generados por los aludidos recursos ascienden a Q1,769,688.56 y solicitó que la cantidad de Q612,816.06, que trasladó por medio de oficio UCP-011-01-2009, del 9 de febrero de 2009, se registrara como restitución parcial de los citados intereses. Sobre el saldo pendiente de Q1,156,872.50, el Banco de Guatemala y el Coordinador de la Unidad Coordinadora de El Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa, suscribieron un convenio de restitución de recursos el 27 de octubre de 2009, por medio del cual dicha Unidad se comprometió a restituir dicho monto al Banco de Guatemala, en un plazo de 8 años y 5 meses, mediante 8 traslados de Q128,500.00 cada uno y un último de Q128,872.50, los cuales deberán realizarse a más tardar el 31 de marzo de cada año a partir del 2010, a su vez, se podrán realizar traslados por cantidades mayores o traslados adicionales a los establecidos, los cuales serán realizados con cargo al traslado inmediato posterior y de exceder la cantidad del traslado correspondiente, se aplicará al siguiente traslado. No obstante lo anterior, las condiciones contempladas en el referido convenio podrán ser objeto de modificación, lo cual se hará de común acuerdo entre las partes. En virtud de lo expuesto, se han recibido traslados de la manera siguiente:



REINTEGRO DE INTERESES AL PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO
 PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA

NÚMERO	OFICIO	FECHA	MONTO Q	AÑOS
1	UCP-010-01-2010 ^{a/}	22-01-2010	128,500.00	2010
2	UCP-012-01-2010 ^{a/}	22-01-2010	41,597.00	2011
2.1	ENTREGAS CONTABILIDAD No. 42063 ^{a/}	20-12-2011	86,903.00	2011
3	ENTREGAS CONTABILIDAD No. 55483 ^{b/}	10-04-2012	128,500.00	2012
4	ENTREGAS CONTABILIDAD No. 58339 ^{b/}	17-04-2013	128,500.00	2013
5	ENTREGAS CONTABILIDAD No. 54156 ^{b/}	31-03-2014	128,500.00	2014
6	ENTREGAS CONTABILIDAD No. 59927 ^{b/}	31-03-2015	128,500.00	2015
7	ENTREGAS CONTABILIDAD No. 43951 ^{b/}	10-03-2016	128,500.00	2016
8	ENTREGAS CONTABILIDAD No. 55495 ^{b/}	28-03-2017	128,500.00	2017
TOTAL			1,028,000.00	

a/ Intereses correspondientes a 2010 y 2011, enviados por el Ministerio de Finanzas Públicas a la Unidad Coordinadora del Programa, conforme el Convenio de Restitución de Recursos.

b/ Intereses enviados por el Ministerio de Economía.

Respecto a los intereses por cobrar al Banco de Desarrollo Rural, S.A. por valor de Q1,861,556.16, generados por los créditos otorgado por la Unidad Coordinadora de El Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa que a la fecha suman Q75,500,000.00, con base a lo establecido en la cláusula segunda, literales e) y h) de la escritura pública No. 18 del 17 de diciembre de 2014, suscrita por la Notario Ledbia Sarai Chavarría Aguirre, y según establece en la cláusula segunda, literales e) y g) de la escritura pública No. 71 del 15 de junio de 2016, suscrita por la Notario Rosa María Chavarría Orozco, los intereses de los créditos otorgados al Banco de Desarrollo Rural, S.A., serán provisionados mensualmente y cobrados el último día hábil del mes de diciembre de cada año.

Cabe indicar que la contrapartida de esta cuenta se encuentra en el Pasivo, en la cuenta Intereses Devengados no Percibidos por recursos trasladados.

NOTA 6. OTROS PASIVOS

Registra un saldo de Q21,452.86, de los cuales Q21,048.10 corresponden a honorarios por administración por pagar al Banco de Guatemala, equivalente a un cuarto del uno por ciento (1/4 del 1%) anual, sobre el saldo promedio mensual del patrimonio fideicometido registrado durante junio de 2017, y Q404.76 de Impuesto Sobre la Renta por pagar, calculado sobre los intereses devengados no percibidos por las inversiones en depósitos a plazo constituidas en el Banco de Guatemala y los intereses cobrados al Banco de Desarrollo Rural, S.A., por crédito otorgado por la Unidad Coordinadora de El Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa.



Cabe indicar que el Fideicomiso se encuentra inscrito en el Registro Tributario Unificado bajo el régimen establecido en el artículo 14 Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas del Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

NOTA 7. PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

Registra Q53,156,913.98. Dicha cifra se integra por Q55,948,955.52 provenientes de los desembolsos del convenio de préstamo 886/SF-GU, más Q15,998,773.59 que corresponden a la cuenta "Recursos Emergencia Mitch" provenientes del convenio de préstamo mencionado; menos Q18,790,815.13 de recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Coordinadora, de los cuales Q9,806,094.59 fueron trasladados para asistencia técnica y costos de administración de acuerdo a lo establecido en el convenio de préstamo BID 886/SF-GU y Q8,984,720.54 para el presupuesto de funcionamiento de la UCP, conforme lo establece la cláusula Octava de la escritura pública No. 280 y sus modificaciones.

Movimiento del Patrimonio Fideicometido
 - En quetzales -

CONCEPTO	VALOR
Desembolsos Préstamo BID 886/SF-GU	71,947,729.11 a/
Asistencia Técnica y Costos de Administración	(9,806,094.59)
Presupuesto funcionamiento UCP	(8,984,720.54)
SALDO	53,156,913.98

a/ La diferencia entre el monto del patrimonio consignado en la escritura de constitución (Q70.0 millones) y el monto de los desembolsos del préstamo BID 886/SF-GU, obedece a que éstos fueron registrados al tipo de cambio del día de la operación contable.

Cabe indicar que el patrimonio fideicometido que contempla el instrumento de constitución asciende a Q100,000,000.00, del cual a la fecha el Fideicomitente ha aportado Q71,947,729.11, equivalente a US\$9,684,371.94 provenientes del aludido convenio de préstamo, razón por la cual se encuentra pendiente de aportar al patrimonio fideicometido la cantidad de Q28,052,270.89.

NOTA 8. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de Q49,284,872.18 corresponde al resultado neto favorable obtenido por la administración del fideicomiso, de los cuales Q48,959,871.14 reflejan el resultado del período comprendido del 11 de agosto de 1998 al 31 de diciembre de 2016 y Q325,001.04 del 1 de enero al 30 de junio de 2017.



II) NOTAS AL ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y GASTOS

NOTA 9. PRODUCTOS

Registra Q359,235.01 los cuales corresponden a intereses generados por las inversiones efectuadas en Depósitos a Plazo en el Banco de Guatemala.

NOTA 10. GASTOS

Los gastos por Q162,733.97 se integran por Q126,810.41 de honorarios por administración del fideicomiso pagados y pendientes de pago al Banco de Guatemala, equivalente a un cuarto del uno por ciento (1/4 del 1%) anual, sobre el saldo promedio mensual del patrimonio fideicometido y Q35,923.56 de Impuesto Sobre la Renta, calculado sobre el valor de los intereses devengados y percibidos por el fideicomiso.

NOTA 11. RECTIFICACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES

Registra Q128,500.00 de productos de ejercicios anteriores, correspondiente a los rendimientos generados por los recursos trasladados a la Unidad Coordinadora del Programa, relacionado con el convenio de restitución mencionado en la Nota 5.

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes al efectivo consisten en las disponibilidades del fideicomiso y las inversiones efectuadas en depósitos a plazo en el Banco de Guatemala al plazo de 1 día. En ese sentido, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el efectivo y equivalentes al efectivo se integran de la manera siguiente:

Concepto	30/06/2017 En Q.	31/12/2016 En Q.
Efectivo	91.46	89.73
Inversiones a corto plazo	26,959,100.00	4,588,200.00
TOTAL	26,959,191.46	4,588,289.73

NOTA INFORMATIVA –Banco del Café, S. A.

La Junta Monetaria, en resolución JM-120-2006 del 19 de octubre de 2006, resolvió suspender de inmediato las operaciones del Banco del Café, S. A., conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, nombrando una Junta de Exclusión de Activos y Pasivos para dicho banco.

En virtud de lo anterior, el Banco de Guatemala, por medio de oficio 03762 del 7 de noviembre de 2006, hizo del conocimiento de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, S. A., que de conformidad con la escritura pública número 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano de Cámara y de Gobierno, ejerce las funciones de fiduciario del fideicomiso "Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa", cuyo órgano ejecutor es el Ministerio de Economía, quien lo administra a través de una Unidad Coordinadora del referido Programa. Asimismo, hizo del conocimiento de dicha Junta que la Unidad Coordinadora del Programa, con recursos del fideicomiso indicado, suscribió con el Banco del Café, S. A., cuatro contratos de crédito, reconocimiento de deuda y autorización de descuentos, los cuales se formalizaron en escrituras públicas números 50, 186, 83 y 5, autorizadas en esta ciudad el 21 de julio de 1999, el 24 de septiembre de 2001, el 2 de agosto de 2004 y el 15 de febrero de 2005, respectivamente; obligaciones que, según los registros del fideicomiso, al 9 de octubre de 2006 reflejaban, en su orden, saldos de Q500,000.00, Q3,333,333.34, Q7,000,000.00 y Q6,000,000.00.

En el contexto anterior, el Banco de Guatemala solicitó a la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, S. A., que le informara el estado en que se encuentran las obligaciones contraídas, en su oportunidad, por dicha entidad bancaria, a favor del fideicomiso en cuestión, así como que le indicara el procedimiento de recuperación de las mismas. En oficio número 04039 de fecha 24 de noviembre de 2006, enviado a la referida Junta de Exclusión, el Banco Central reiteró el envío de la información anteriormente indicada.

La Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, S. A., en oficio JEAP-BC-209-2007 del 1 de febrero de 2007, informó al Banco de Guatemala que procedió a analizar jurídicamente la documentación presentada y llegó a la conclusión de que los créditos otorgados por el Banco del Café, S. A., con recursos del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa, no forman parte del patrimonio fideicometido del fideicomiso constituido con recursos del referido programa.

Adicionalmente, dicha Junta de Exclusión de Activos y Pasivos comunicó que estableció que no existe una garantía que recaiga sobre bienes o activos específicos y que en todo caso el Programa es un acreedor del Banco del Café, S. A., asistiéndole el derecho de iniciar las acciones judiciales en contra de



este banco; asimismo, indicó que este análisis y conclusiones ya se habían informado al Coordinador del Programa Global de Crédito en el Ministerio de Economía.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned to the left of the date.

Guatemala, 10 de julio de 2017

BANCO DE GUATEMALA

7ª. Avenida 22-01, zona 1 - Guatemala, Guatemala, C.A.

El infrascrito Contador del Fideicomiso denominado “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa”

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros contables respectivos, el fideicomiso antes mencionado obtuvo ingresos en concepto de intereses durante el mes de junio de dos mil diecisiete, por un monto de CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 23/100 QUETZALES (Q58,630.23).

Y para los usos correspondientes, se extiende la presente certificación en la ciudad de Guatemala, el diez de julio de dos mil diecisiete.



Eslin Rodolfo Martínez Contreras
Contador



FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
INFORME DE DISPONIBILIDADES AL 30/06/2017

NOMBRE	TIPO	NUMERO		ENTIDAD BANCARIA	PLAZO (DIAS)	FECHA DE PAGO	TASA DE INTERÉS O RENDIMIENTO	SALDO	
		CUENTA	DEPOSITO					OTRA MONEDA	QUETZALES
Prog. Global de Cred. para la Microempresa y Pequeña Empresa	Cuenta Monetaria Certificado de Depósito a Plazo ^{a/}	GT83BAGU01010000000001510718	2017004720	Banco de Guatemala Banco de Guatemala	5	04/07/2017	2.74%	91.46	26,959,100.00
								26,959,191.46	

a/ Mensaje Cifrado MT999 emitido por BAGUGTGC- BANCO DE GUATEMALA



CUENTA 151071-8 / CUENTA ESTANDARIZADA GT83 BAGU 0101 0000 0000 0151 0718
PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA
BANCO DE GUATEMALA, SECCION DE FIDEICOMISOS

2222 004
4 1101001 - 8

AL 30 DE JUNIO DE 2017

| QUETZALES |

DIA	COD	No. DOC	No. LBTR	DEBITOS	CREDITOS	RESERVA LOC.	RESERVA EXT.	SALDO
				SALDO ANTERIOR AL 31/05/2017				66.78
1	NC	82106	20170601SC0105354902		26,929,919.30			
1	ND	82849	20170601WP0105425247	26,908,200.00				
1	ND	83091	20170601SC0105438321	21,742.52				43.56
2	NC	82065	20170602SC0105480367		26,910,017.96			
2	ND	82080	20170602WP0105480379	26,910,000.00				61.52
5	NC	82103	20170605SC0105569011		26,915,454.25			
5	ND	82128	20170605WP0105572357	26,915,500.00				15.77
6	NC	82130	20170606SC0105658321		26,917,318.46			
6	ND	82798	20170606WP0105698005	26,917,300.00				34.23
7	NC	82059	20170607SC0105743590		26,919,118.58			
7	ND	82651	20170607WP0105779805	26,919,100.00				52.81
8	NC	82077	20170608SC0105821406		26,920,918.70			
8	ND	82555	20170608WP0105854530	26,920,900.00				71.51
9	NC	82076	20170609SC0105902982		26,922,718.82			
9	ND	82582	20170609WP0105936545	26,922,700.00				90.33
12	NC	82094	20170612SC0105982638		26,928,156.83			
12	ND	82615	20170612WP0106016180	26,928,200.00				47.16
13	NC	82091	20170613SC0106069554		26,930,019.31			
13	ND	82715	20170613WP0106103314	26,930,000.00				66.47
14	NC	82069	20170614SC0106155441		26,931,819.43			
14	ND	82736	20170614WP0106195598	26,931,800.00				85.90
15	NC	82062	20170615SC0106238477		26,933,619.56			
15	ND	82111	20170615WP0106241976	26,933,700.00				5.46
16	NC	82067	20170616SC0106320075		26,935,519.68			
16	ND	82692	20170616WP0106357177	26,935,500.00				25.14
19	NC	82098	20170619SC0106404882		26,940,959.42			
19	ND	82251	20170619WP0106414535	26,940,900.00				84.56
20	NC	82112	20170620SC0106497814		26,942,720.17			
20	ND	82133	20170620WP0106500391	26,942,800.00				4.73
21	NC	82056	20170621SC0106585164		26,944,620.30			
21	ND	82568	20170621WP0106617751	26,944,600.00				25.03
22	NC	82054	20170622SC0106663928		26,946,420.42			
22	ND	82082	20170622WP0106666194	26,946,400.00				45.45
23	NC	82056	20170623SC0106741552		26,948,220.55			
23	ND	82527	20170623WP0106772839	26,948,200.00				66.00
26	NC	82092	20170626SC0106826668		26,953,661.99			
26	ND	82141	20170626WP0106830261	26,953,700.00				27.99
27	NC	82115	20170627SC0106928483		26,955,521.03			
27	ND	83394	20170627WP0106969744	26,955,500.00				49.02
28	NC	82083	20170628SC0107024362		26,957,321.16			
28	ND	82384	20170628WP0107049837	26,957,300.00				70.18



CUENTA 151071-8 / CUENTA ESTANDARIZADA GT83 BAGU 0101 0000 0000 0151 0718
PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA
BANCO DE GUATEMALA, SECCION DE FIDEICOMISOS

2222 004

4 1101001- 8

AL 30 DE JUNIO DE 2017

[QUETZALES]

DIA	COD	No. DOC	No. LBTR	DEBITOS	CREDITOS	RESERVA LOC.	RESERVA EXT.	SALDO
29	NC	83325	20170629SC0107128667		26,959,121.28			
29	ND	82538	20170629WP0107169686	26,959,100.00				91.46

RESUMEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	SALDO
	SALDO ANTERIOR			66.78
	CH = CHEQUES	0	0.00	
	CG = CARGOS GLOBALES	0	0.00	
	ND = NOTAS DE DEBITO	22	565,643,142.52	(565,643,142.52)
	NC = NOTAS DE CREDITO	21	565,643,167.20	
	DP = DEPOSITOS	0	0.00	565,643,167.20
	SALDO ACTUAL AL 30 DE JUNIO DE 2017			91.46

NOTA: CONSERVE ESTE ESTADO DE CUENTA PORQUE EL BANCO NO DA DUPLICADO. SI NUESTRA AUDITORIA INTERNA NO RECIBE AVISO DE INCONFORMIDAD EN EL TERMINO DE 20 DIAS CONSIDERAREMOS CORRECTA ESTA CUENTA. INFORME TODO CAMBIO DE DIRECCION

AVISO:

De la manera más atenta se le recuerda que, de acuerdo con lo establecido en Decreto No. 67-2001 Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el cuentahabiente tiene la responsabilidad de actualizar la información correspondiente al expediente de su cuenta, por lo menos una vez al año. Si ya efectuó este trámite, por favor sírvase omitir este requerimiento.